



EDUARDO PARRA BARTET
VALPARAISO 618 - A (2°. PISO)
FONOS 684140-684142-VIÑA DEL MAR
ABOGADO INSC. N.º 959



Viña del Mar, 23 de Mayo de 1991.

AL: EXCELENTISIMO SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, DON PATRICIO
AYLWIN AZOCAR.

DE: EDUARDO PARRA BARTET.

El hombre con los pies firmemente asentados en la tierra,
dificilmente tropieza o cae.

Si al proponérsele una idea de gran envergadura, en razón
del cargo que detenta, la desecha de plano por lo renovadora y fal-
ta de precedentes, se pierde una oportunidad para sobresalir entre
sus iguales; pero si la estudia y la comenta para que otros coope-
ren al análisis tiene prudencia, pudiendo elevarse sin dejar de pi-
sar firme la tierra.

Si no hubieran existido los mecenas, muchos artistas na-
da habrían creado, de manera que unos y otros tienen importancia.

Cuando el destino brinda opción para trazar un rumbo nue-
vo, pocos se atreven a impulsarlo por temor a las críticas, pero ha
sido la determinación la forjadora de la historia y el avance de la
humanidad.

Los elementos adjuntos, que ruego revisar, permitirán for-
mar opinión para accionar en la dirección correcta a los intereses
de Chile.

Saluda respetuosamente a V.E.

EDUARDO PARRA BARTET

EPB/pcm.-

Señor
Eduardo Parra Bartet
Avda. Valparaíso 618
VIÑA DEL MAR

Respetado señor Parra:

Con toda sinceridad debemos expresar a Ud. nuestro reconocimiento y agradecimiento por su valiente y entusiasta entrega en la solución a diferentes iniciativas en favor de la comunidad, todo lo cual lo hace aparecer como un brillante personaje de servicio público. En forma especial, nos impresionó su empuje ineludible para conseguir la sede del Congreso Nacional en Valparaíso.

Considerando las enormes posibilidades que Ud. tiene para llegar a plantear este tipo de situaciones ante las Autoridades Gubernamentales, nos permitimos requerir su intermediación y colaboración, en procurar los siguientes graves problemas que aquejan a los isleños pascuenses.

En primer lugar, hacemos presente a Ud. que nuestros planteamientos han sido expuestos a numerosos Parlamentarios, Autoridades de Gobierno, Periodistas, Científicos, etc... que por distintas razones han comprobado estos problemas en terreno mismo al visitar la isla, sin lograr ningún resultado positivo.

Pese a la importancia que en todo el mundo de le reconoce a la Isla, desde muchos puntos de vista, el Gobierno en forma discriminatoria, ha permanecido indiferente a nuestra angustia, no adoptando ninguna solución práctica para nuestros problemas.

Se acompaña a la presente, diferentes fotocopias de cartas y publicaciones de Prensa que le ilustrarán sobre la crisis existente en Isla de Pascua.

El aislamiento, desvinculación y abandono en que se encuentra la isla, se refleja en los siguientes problemas que bosquejamos a modo enunciativo:

- 1° Falta de itinerarios a precios razonables y debidamente programados por parte de LAN CHILE.

Al respecto, hacemos notar, que según informe de la OMT, Organización Mundial de Turismo, existe un total de 15 mil plazas anuales no satisfechas en el mundo para visitar Isla de Pascua, las que no se han podido cumplir debido a la falta de mayores itinerarios. (Ver recorte Prensa)

- 2° Debido a lo anterior y al depender la economía en un 95% del turismo, se ha caído en una grave crisis general, que ha generado una alta tasa de cesantía. (Ver recorte Prensa)

En la actualidad un 15% de la capacidad hotelera está ocupada.

3° Al no existir transporte aéreo ni marítimo (sólo un viaje de barcos al año), todos los bienes escasean y se produce un alto costo para el consumo de bienes y servicios.

Al considerar el alto costo de los fletes y un IVA 18% que no puede ser recuperado por los comerciantes, además de las naturales mermas que se producen en el largo viaje; los precios llegan sumamente elevados a los consumidores isleños.

4° Con respecto a las tarifas de Teléfono, Luz y Agua; éstas son tres veces superiores a las que rigen en el continente.

5° No existe un Muelle que permita el atraque de naves, impidiendo una mayor fluidez de aprovisionamiento y viajes de turismo.

Recientemente se efectuó una importante inversión, por parte del MOP, en pavimentación de una calle céntrica. Al evaluar prioridades, los pascuenses no hemos encontrado atinada ni oportuna tal inversión. Pensamos que "pavimentar" la isla es un error de orden estético que hace perder su naturalidad.

6° Altos índices de alcoholismo y drogadicción entre la juventud, todo ello derivado de la cesantía.

7° Pérdida del idioma Rapa Nui en forma creciente debido a la desatención educacional.

8° Faltas notorias en las asistencias de salud.

9° Demandas y remates judiciales iniciados por CORFO en contra de deudores pequeños empresarios de la Isla, los cuales por las razones enunciadas no han podido generar ingresos normales.

10° Un creciente y notorio acercamiento de los isleños hacia la Polinesia Francesa, en bus de soluciones a los problemas; lo cual atenta peligrosamente contra la soberanía y situación geopolítica de la isla en la Cuenca del Pacífico.

Al efectuar un análisis serio y reflexivo sobre la grave crisis de la Isla de Pascua, se podrán establecer los diferentes otros alcances que tienen los problemas bosquejados.

Sin embargo, reiterando lo expresado en párrafos anteriores, hasta la fecha, ninguna autoridad gubernamental se interesa por abordar soluciones prácticas y reales.

Por ejemplo, estimamos que SERNATUR está llamada a incentivar y promover masivas corrientes turísticas entre estudiantes, profesionales, trabajadores y público en general; dada las características culturales de la isla. No tenemos conocimiento de que SERNATUR haya contemplado una campaña de ese tipo.

SOBERANIA COMPARTIDA

En atención a la indiferencia evidente de nuestros gobernantes y teniendo clara conciencia de la discriminación de que somos objeto por parte de las Autoridades, al no tener las mismas posibilidades económicas y sociales del resto de los chilenos; no obstante que se nos efectúan las mismas exigencias (presiones de CORFO sobre los deudores), hemos pensado que sería atendible, razonable y justo, aplicar en Isla de Pascua un sistema de Soberanía Compartida, en forma similar al que el señor Ministro de Relaciones Exteriores, Enrique Silva Cimma, ha propuesto para la zona de Laguna del Desierto con la República Argentina.

En nuestro caso, existe una gran afinidad étnica con la Polinesia Francesa y por otro lado la República de Japón ha manifestado reiteradamente su deseo de lograr acuerdos en los aspectos de explotaciones pequeras. Por tanto, sería factible con las naciones indicadas, iniciar los contactos tendientes a alcanzar una soberanía compartida con Chile.

En definitiva, Isla de Pascua se transformaría en un gran Centro Cultural, Turístico y comercial en la Cuenca del Pacífico, sin tener una dependencia única de Chile, situación que hasta el momento ha sido negativa para los pascuenses.

El próximo día 20 de este mes, se efectuará en Singapur una reunión de la Conferencia de Cooperación Económica del Pacífico; oportunidad en que Chile representado por el Sr. Edmundo Vargas, Subsecretario de RR.EE., se integrará oficialmente a dicha entidad. Estimamos que ésta es la oportunidad precisa para que dicho representante comunique al resto de los países ribereños del Pacífico, el desinterés que tiene el Supremo Gobierno por continuar con la soberanía plena sobre Isla de Pascua y al mismo tiempo proponer el sistema que propicia el señor Canciller denominado "Soberanía Compartida".

Señor Bartet, Ud. podrá apreciar durante este mes de Mayo, las numerosas charlas, clases magistrales, análisis de prensa y otras rimbombantes declaraciones sobre el Mar de Chile y sus proyecciones en la Cuenca del Pacífico. Sin embargo, como ha ocurrido siempre, no se logra ninguna solución práctica y real para la lejana y abandonada Isla de Pascua.

En nombre de la comunidad de Rapa Nui, estaremos muy agradecidos del apoyo que pueda brindarnos.

F. Vargas

ALBERTO HOTUS CHAVEZ
Presidente Consejo de Ancianos
RAPA NUI

Le saludamos muy atentamente

Mario Turi Héy
MARIO TURI HÉY
Cámara de Comercio
RAPA NUI



EDUARDO PARRA BARTET
VALPARAISO 618 - A (2°. PISO)
FONOS 684140-684142-VIÑA DEL MAR
ABOGADO INSC. N.º 959

VIÑA DEL MAR, 13 de Mayo de 1991

AL: SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ANCIANOS DE LA ISLA DE PASCUA,
DON ALBERTO HOTUS CHAVEZ.

DE: EDUARDO PARRA BARTET.

Acuso recibo de su atenta nota que suscribe, también, por la Cámara de Comercio, don Marco Tuii Hey, fechada en Hanga Roa el 8 de Mayo en curso, mediante la cual requieren mi intervención para solucionar los problemas que enuncian.

Haré esfuerzos, Señor Presidente, para contribuirles a que las autoridades del Gobierno comprendan que es bueno para Chile atender las necesidades que usted ha reseñado, única forma de ser escuchado frente a los requerimientos que distintos sectores y zonas formulan, dado que los recursos fiscales no alcanzan para satisfacer todas las aspiraciones de manera que son apreciadas en la perspectiva de los intereses generales de la Nación.

Contiene la nota que me han dirigido algunos acápites que me preocupan profundamente y que como chileno, al igual que usted, me veo en la necesidad de abordar.

1.- SOBERANIA

Atendido que el Señor Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, don Enrique Silva Cimma, para estudiar la solución final en la zona de Laguna del Desierto no tuvo énfasis necesario para rechazar de plano la tesis de soberanía compartida con Argentina en esa zona, propuesta por personeros del país vecino, ustedes piensan que puede ser aplicable a la Isla de Pascua con Francia o quizás con el Japón, según convenga a los habitantes de la Isla.



EDUARDO PARRA BARTET
VALPARAISO 618 - A (2°. PISO)
FONOS 684140-684142-VIÑA DEL MAR
ABOGADO INSC. N.º 959

1.2. Ni la Cancillería ni el Gobierno de Chile aceptan compartir soberanía sobre el territorio de Laguna del Desierto, ni sobre ninguno otro claramente chileno, como es la Isla de Pascua.

1.3. Por lo que a mi respecta, sólo a ceptaría compartir soberanía sobre territorios claramente extranjeros, como son, por ejemplo, la provincia de Buenos Aires o Mendoza de la República Argentina, pero en ningún caso sobre un milímetro cuadrado del territorio chileno.

1.4. Rechazo, por lo anterior, de modo claro y tajante, por mucho que sea lo que mejore la situación de los habitantes de la Isla de Pascua, la idea de que nuestro país acepte compartir soberanía con otro estado, toda vez que esa isla es chilena, no obstante las raíces polinésicas y el idioma autóctono de su población.

2.- EXPLORACIONES PESQUERAS

Estoy absolutamente disconforme con la prestación de servicios que se hace en Chile a buques pesqueros extranjeros.

Los barcos rusos emplean cebo químico que atrae a los peces y los barcos japoneses usan redes de 40 kilómetros que cojen lo que les sirve y lo que no les sirve. Están depredando el Océano Pacífico.

He reclamado esta situación al Presidente de la República para que a los pesqueros no se les brinde servicio alguno, materia que espero sea resuelta resguardando y defendiendo nuestros recursos hidrobiológicos.

En consecuencia, considero que por motivo alguno debe aceptarse convenios con pesqueras extranjeras sea en



EDUARDO PARRA BARTET
VALPARAISO 618 - A (2°. PISO)
FONOS 684140-684142-VIÑA DEL MAR
ABOGADO INSC. N.º 959

Isla de Pascua o en otros puntos de nuestro territorio, incluida nuestra zona marítima exclusiva.

3.- MAR PRESENCIAL

Es un concepto nuevo que Chile está liderando, encierra la idea de la presencia que debe tener Chile sobre el área comprendida entre la latitud, desde el hito n.º 1 chileno, en Arica, el que va en forma paralela al Ecuador hasta contar el meridiano que bordea la Zona Económica Exclusiva, por el lado occidental de Isla de Pascua, de allí baja hasta la Antártica.

Dentro de este concepto, distinguido Señor Presidente, el afianzamiento y mejoría de la situación global de la Isla de Pascua y sus habitantes, será un asunto que incidirá beneficiosamente para ustedes en el mediano o corto plazo.

4.- UN CHILE MAS GRANDE

4.1. Creo, sin embargo, que debe preferirse una idea más radical y profunda ¿Cuál? Cambiar el mapa de Chile y en lugar de limitar al Oeste con el Océano Pacífico, como nos enseñaron siempre, trazar su límite occidental con una línea que va de Arica a la parte poniente de la Isla de Pascua, de allí prosigue a la parte occidental de la Antártica, conteniendo todo el territorio que en ella nos corresponde, para retornar por el lado oriental a la parte también oriental del sur de nuestro país.

4.2. Este es el nuevo territorio de Chile y por el cual deberíamos emplearnos.

El mar presencial es un avance para este concepto, pero el que yo le indico es más radical, claro y profundo.



EDUARDO PARRA BARTET
VALPARAISO 618 - A (2°. PISO)
FONOS 684140-684142-VIÑA DEL MAR
ABOGADO INSC. N.º 959

Si prosperáramos en esta idea, que requiere de visión, voluntad y coraje, la Isla de Pascua no sólo viviría del turismo y la pesca, sino de un trato preferencial como base militar.

4.3. Lo anterior haría agregar una región más a Chile: "La Región Marítima Insular".

Conforme ello le asignaría el derecho constitucional y legal para tener dos diputados y dos senadores, uno de cada cual con residencia de dos años, a lo menos, en Isla de Pascua y la Antártica Chilena, respectivamente.

El Intendente de la Región Marítima Insular estaría en Valparaíso, debiendo ser, además, un marino chileno con grado de Contraalmirante de la Armada de Chile en servicio activo, hacia arriba.

La Antártica, al igual que la Isla de Pascua, serían provincias de esa Región, instalando un Gobernador en cada una de ellas.

4.4. No es a medias tintas como se forja la historia de las naciones, de manera que lo anterior habría que agregar un Ministerior del Mar, también con sede en Valparaíso.

Si algún chileno no me sigue en las proyecciones que deseo darle a Chile, no es porque le desagradan, sino porque le entra el miedo y con miedo los países no crecen territorialmente.

5.- PALABRAS FINALES

No es desvinculándose de Chile, ni disminuyendo la fuerza de su soberanía, el medio adecuado para atraer



EDUARDO PARRA BARTET
VALPARAISO 618 - A (2°. PISO)
FONOS 684140-684142-VIÑA DEL MAR
ABOGADO INSC. N.º 959

mejores condiciones a la población de la Isla de Pascua, sino augmentando su gravitación al ser eje en la nueva región "Marítima Insular", que propongo.

Ustedes lograrían progresar de un modo que ni siquiera han soñado, no porque rueguen, clamen o amenacen, sino porque Chile lo requeriría para afianzar su territorio.

Lo saluda atentamente,

EDUARDO PARRA BARTET



EDUARDO PARRA BARTET
VALPARAISO 618 - A (2°. PISO)
FONOS 684140-684142-VIÑA DEL MAR
ABOGADO INSC. N.º 959

LA REGION MARITIMA INSULAR

La superficie del territorio chileno, incluida la parte que nos corresponde en la Antártica, es de 2.006.623,3 Kms² y la población total supera los 12.000.000 de habitantes.

La Isla de Pascua tiene una superficie de 167,7 Kms y poco menos de 3.000 habitantes, por lo cual las quejas de algunos de sus dirigentes, relativas a la desatención a sus problemas, pudieran parecer exageradas de acuerdo con lo que se les brinda, si se consideran las obligaciones que pesan sobre el Estado en el ámbito global nacional.

Desde el punto de vista del tamaño y del número, se ha hecho y se está haciendo mucho por la Isla de Pascua y sus habitantes.

Sin embargo, por las mismas circunstancias, con poco costo y esfuerzo puede brindarse mucho más, si por motivos de alto interés nacional conviniera privilegiar la dedicación a esta Isla y su gente, que son chilenos por simple casualidad originada de un viaje del capitán Policarpo Toro, al igual que otros territorios pertenecen a otros países por expediciones de algunos de los suyos.

Conviene recordar los esfuerzos de Cristobal Colón para convencer que la tierra era redonda, de manera que navegando en dirección contraria a la usada se podía llegar a las indias orientales, fruto de lo cual descubrió nuestro continente para el dominio de España.

El transcurso de los años bañó de sangre y muerte los campos de batalla, pero esos mismos años unió las sangres y dio vida a una nueva raza, que obtuvo algunos derechos, instrucción y religión, que al considerarse insuficientes y discriminatorias dieron paso a las guerras de la independencia, surgiendo de ello nuestro propio país.

Se han detenido a pensar que los pascuenses, con raíz étnica, idioma y religión distinta, se movilizaran, creyendo solucionar sus problemas, para acogerse al alero francés o japonés. ¿Qué pasaría si la población se autoconvocara, como nosotros lo hicimos el 18 de Septiembre de 1810, para proclamar que desean unir su futuro a Francia o al Japón? ¿Aprovecharían la cuyuntura alguno de esos países apoyándolos con fuerzas y contingentes, expresando que es el sentir mayoritario de los habitantes de Pascua?



EDUARDO PARRA BARTET

VALPARAISO 618 - A (2°. PISO)

FONOS 684140-684142-VIÑA DEL MAR

ABOGADO INSC. N.º 959

- 3 -

En la medida que seamos capaces de entusiasmar a otros países que tuvieran islas más cercanas a sus territorios continentales, en las cuales también ejerzan soberanía, pudiera prosperar la nueva tesis como una forma de asegurarse, cada uno, el futuro a iniciarse en mil años más.

Hay que visualizar que la alta mar, que hoy día es de todos y de nadie, terminará por zonificarse con soberanías exclusivas, debiendo adelantarnos para coger la correspondencia a Chile en nuestra nueva Región Marítima Insular, que comprenderá el espacio conformado entre una línea que partiendo de Arica encerrará la Isla de Pascua, para unirse a la parte occidental del territorio antártico chileno; lo bordeará hasta su parte oriental y siguiera después hacia nuestro Chile Continental, para continuar bordeándolo hasta retornar a Arica. Este espacio supera en más de cuatro veces el actual territorio chileno, incluido lo que tenemos en la Antártica.

Esta Región Marítima Insular debería tener como intendente a un contra almirante en servicio activo u otro grado superior, con asiento en Valparaíso, donde sería reforzado con un Ministerio del Mar y el Congreso Nacional. También debería tener dos diputados y dos senadores, con dos años de residencia, a lo menos, en Isla de Pascua y la Antártica chilena, respectivamente, contados hacia atrás desde el día de la elección, para poder postular.

Cuando se trazan caminos que empezarán a recorrer poblaciones de varios siglos más, no hay que tener temor por las incomprendiciones que obedecen a la lógica de vivir sólo cada actualidad, sino lamentar que faltaran quienes los trazaran ayer.

Mientras se estudia la idea que he desarrollado, por los organismos competentes y sectores involucrados, para darle el carácter de tesis o proyecto a someterse en consulta a otros países en orden de obtener acuerdos internacionales, sería conveniente acen-
tuar la atención y entrega a la solución de los problemas de la población de la isla de Pascua, porque están algunos proponiendo que Chile comparta su soberanía en la isla con Francia o Japón, pudiendo suceder que un descuido de Chile precipite acciones penetradoras de otro estado.

El afianzamiento de nuestra soberanía en Isla de Pascua debe reforzarse, como también la conquista del afecto de sus habitantes.

EDUARDO PARRA BARTET

Viña del Mar, 22 de Mayo de 1991.

